

¿Califica para un periodo de inscripción especial?

Fuera del periodo de inscripción abierta, el único momento en que puede solicitar o cambiar la cobertura de salud es si tiene un evento de vida calificado, el cual le permite cambiar o solicitar cobertura por un tiempo limitado antes o después de que ocurra este evento. A esto se le llama periodo de inscripción especial.

Para poder reunir los requisitos para un periodo de inscripción especial, usted debe:

- Experimentar un evento calificado de vida.
- Tener el comprobante del evento de vida calificado.
- Solicitarlo dentro de los 60 días de su evento de vida calificado. Para ciertos eventos de vida calificados, puede inscribirse antes del evento de vida calificado.

¿Qué pasa si no tengo cobertura de salud cuando se produce mi evento de vida calificado?

Si no tiene cobertura de salud cuando al momento del evento de vida calificado, es posible que pueda inscribirse en un nuevo plan, ya sea directamente a través de Kaiser Permanente o a través del mercado de beneficios de salud de su estado. Para los eventos de vida calificados, tal como el matrimonio, el traslado permanente con acceso a nuevos planes o un cambio en la cobertura de salud del empleador que lo hacen elegible para un crédito fiscal para la prima, debe presentar el comprobante de cobertura previa. Visite kp.org/inscripcionespecial para obtener más información.

¿Qué sucede si necesito ayuda financiera federal cuando se produce mi evento de vida calificado?

Si califica y necesita ayuda financiera del gobierno federal, debe solicitarla a través del mercado de beneficios de salud.

¿Qué sucede si soy un miembro que compró mi plan directamente a través de Kaiser Permanente cuando se produce mi evento de vida calificado?

Si es un miembro actual que compró su plan directamente a través de Kaiser Permanente, siempre puede cambiar de plan durante el periodo de inscripción abierta. En algunos casos, puede cambiar de plan durante un periodo de inscripción especial cuando tenga un evento de vida calificado. Visite kp.org/inscripcionespecial para obtener más información.

¿Qué pasa si soy un miembro que compró el plan a través del mercado de beneficios de salud de mi estado cuando se produce mi evento de vida calificado?

Si es un miembro actual que compró el plan a través del mercado de beneficios de salud de su estado, siempre puede cambiar de plan durante el periodo de inscripción abierta. En algunos casos, puede cambiar de plan durante un periodo de inscripción especial cuando tenga un evento de vida calificado. Consulte su mercado de beneficios de salud para obtener más información.

¿Cuánto tiempo dura el periodo de inscripción especial?

El periodo de inscripción especial en general dura 60 días después de la fecha de su evento de vida calificado. Por ejemplo, si se casa el 1 de junio, tiene 60 días, o hasta el 30 de julio, para solicitar cobertura. Algunos eventos de vida calificados tienen un plazo mayor de 60 días a partir de la fecha de su evento de vida calificado. Visite kp.org/inscripcionespecial para obtener más información.

¿Qué pasa si mi evento calificado de vida sucede durante el periodo de inscripción abierta?

Tendrá un periodo de inscripción especial incluso si el evento calificado de vida sucede durante el periodo de inscripción abierta.

¿Qué pasa si sé por adelantado que voy a tener un evento calificado de vida?

Si el evento de vida calificado es una pérdida de cobertura de salud mínima esencial sobre la cual se le informó de antemano, es posible que pueda solicitar cobertura nueva con anticipación. En este caso, es posible que tenga 60 días antes y 60 días después del evento de vida calificado para solicitar la cobertura.

¿Cuáles son los eventos calificados de vida?

La siguiente es una lista de algunos de los eventos de vida calificados por los cuales podría tener un periodo de inscripción especial:

- Pérdida de la cobertura de salud mínima esencial.
- Ingreso como nuevo dependiente, o altas o bajas en grupos existentes.
- Orden de manutención u otra orden de la corte para cubrir a un dependiente.
- Reubicación permanente con acceso a planes nuevos (mudanza).
- Cambios en la cobertura de salud del empleador que lo convierten en elegible para recibir un crédito tributario para la prima.
- Determinación del mercado de beneficios de salud de su estado de circunstancias excepcionales.

Si obtiene su cobertura de salud a través del mercado, estos eventos de vida calificativos también aplican:

- Cambios en el ingreso que cambia su elegibilidad para la asistencia financiera federal a través del mercado de beneficios de salud.
- Cambio en el estado migratorio.
- Cobertura para indios americanos o nativos de Alaska.

Algunos eventos de vida calificados requieren cobertura de salud previa para que usted cumpla los requisitos para un periodo de inscripción especial. Para obtener más información sobre los eventos de vida calificados, las fechas de inicio y los requisitos de cobertura previa, visite kp.org/inscripcionespecial.



¿Cómo realizo la solicitud?

Durante su periodo de inscripción especial, puede presentar la solicitud directamente a través de Kaiser Permanente o mediante el mercado de beneficios de salud de su estado.

Solicitar cobertura a través del mercado de beneficios de salud

Si presenta la solicitud a través del mercado de beneficios de salud de su estado, consulte las instrucciones en línea sobre cómo enviar una solicitud o cambiar su cuenta y si es necesario el comprobante de evento de vida calificado. También encontrará instrucciones sobre cómo enviar su comprobante.

Solicitar cobertura a través de Kaiser Permanente

Existen varias maneras de solicitar cobertura a través de Kaiser Permanente:

- **En línea:** visite buykp.org/apply y envíe su Solicitud de cobertura de médica y cargue el comprobante de su evento de vida calificado.
- **Por correo o por fax:** envíe su solicitud o Formulario de Cambios en la Cuenta, comprobante del formulario evento de vida calificado (puede encontrar estos 3 formularios en kp.org/inscripcionespecial) y el comprobante de su evento de vida calificado a la dirección o al número de fax que figura para su región en la siguiente página.

Cómo enviar el comprobante del evento de vida calificado

Ya sea que presente la solicitud en línea, por correo o fax, deberá enviar un comprobante de su evento de vida calificado. Si desea saber qué tipos de comprobantes se aceptan, visite kp.org/inscripcionespecial.

Si presenta la solicitud por correo o fax, envíe el comprobante del Formulario de evento de vida calificado junto con su solicitud o Formulario de Cambios en la Cuenta.

Cuándo debe presentar el comprobante del evento de vida calificado

Tiene un periodo limitado para enviar el comprobante de su evento calificado de vida. Visite kp.org/inscripcionespecial para ver los requisitos y plazos para enviar el comprobante. Si no recibimos su comprobante a tiempo, es posible que tengamos que cancelar su solicitud de cobertura o cambio de cuenta y tendrá que volver a presentar una solicitud. Si finaliza su periodo de inscripción especial de 60 días, podría tener que esperar hasta el próximo periodo de inscripción abierta.



**Direcciones y números de fax
(para las personas que
compraron o están solicitando
cobertura a través de
Kaiser Permanente)**

**Envíe la solicitud para nueva cobertura
y comprobante a:**

Por correo:

California, Colorado, Georgia, Hawaii, Oregon
y suroeste de Washington (condados de Clark y
Cowlitz):

Kaiser Permanente for Individuals and Families
P.O. Box 23219, San Diego, CA 92193-9921

Maryland y Virginia:

Employer Services Dept./KPIF 5W
Kaiser Permanente for Individuals and Families
2101 East Jefferson St., Rockville, MD
20852-9995

Washington (excepto Clark, Cowlitz y
determinados condados):

Kaiser Foundation Health Plan of Washington
Membership Administration
P.O. Box 34750, Seattle, WA 98124-1750

Por fax:

California 1-866-816-5139
Colorado 1-866-920-6471
Georgia 1-866-920-6476
Hawaii 1-866-920-6470
Maryland y Virginia 1-855-414-2796
Oregon 1-866-920-6473
Suroeste de Washington
(Condados de Clark y Cowlitz). 1-866-920-6475
Washington (excepto Clark, Cowlitz y
determinados condados) 206-630-7001

**Envíe el Formulario de Cambios en la Cuenta
para obtener la cobertura existente y la
prueba a:**

Por correo:

California:

Kaiser Permanente for Individuals and Families
P.O. Box 23127, San Diego, CA 92193-9921

Colorado:

Kaiser Permanente for Individuals and Families
P.O. Box 203004, Denver, CO 80220-9004

Georgia:

Kaiser Permanente for Individuals and Families
P.O. Box 203005, Denver, CO 80220-9005

Hawaii:

Kaiser Permanente for Individuals and Families
P.O. Box 203006, Denver, CO 80220-9006

Maryland y Virginia:

Employer Services Dept./KPIF 5W
Kaiser Permanente for Individuals and Families
2101 East Jefferson St., Rockville, MD
20852-9995

Oregon y suroeste de Washington
(condados de Clark y Cowlitz):

Kaiser Permanente for Individuals and Families
P.O. Box 203007, Denver, CO 80220-9007

Washington (excepto Clark, Cowlitz y
determinados condados):

Kaiser Foundation Health Plan of Washington
Membership Administration
P.O. Box 34750, Seattle, WA 98124-1750

Por fax:

California 1-855-355-5334
Colorado, Georgia, Hawaii, Oregon y
suroeste de Washington (condados de
Clark y Cowlitz) 1-866-846-2650
Maryland y Virginia 1-855-414-2796
Washington (excepto Clark, Cowlitz y
determinados condados) 206-630-7001

Para obtener más información sobre los periodos de inscripción especiales, visite kp.org/inscripcionespecial.

En California, Kaiser Foundation Health Plan, Inc., One Kaiser Plaza, Oakland, CA 94612 ofrece y suscribe a los planes KFHP
• En Colorado, Kaiser Foundation Health Plan of Colorado, 10350 E. Dakota Ave., Denver, CO 80247 ofrece y suscribe a todos los planes • En Georgia, Kaiser Foundation Health Plan of Georgia, Inc., Nine Piedmont Center, 3495 Piedmont Rd. NE, Atlanta, GA 30305 ofrece y suscribe a todos los planes • En Hawaii, Kaiser Foundation Health Plan, Inc., 711 Kapiolani Blvd., Honolulu, HI 96813 ofrece y suscribe a todos los planes • En Oregon y el suroeste de Washington (condados de Clark y Cowlitz), Kaiser Foundation Health Plan of the Northwest, 500 NE Multnomah St., Suite 100, Portland, OR 97232 ofrece y suscribe a todos los planes • En Washington (excepto Clark, Cowlitz y determinados condados), Kaiser Foundation Health Plan of Washington o Kaiser Foundation Health Plan of Washington Options, Inc., 601 Union St., Suite 3100, Seattle, WA 98101 ofrece y suscribe a todos los planes • En Maryland, Virginia y el distrito de Columbia, Kaiser Foundation Health Plan of the Mid-Atlantic States, Inc., 2101 E. Jefferson St., Rockville, MD 20852 ofrece y suscribe a todos los planes.